

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

COMUNIDAD INDIGENA JUAN ANTIPI titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 44 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 36vta N°48 año 2009 CBR Lautaro. Captación original gravitacionalmente desde la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los ríos Quíllem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Quíllem en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5744853, E 685631, 3.4 l/s; P2, N 5744710, E 686871, 3,4 l/s; P3, N 5744770, E 687070, 3.4 l/s; P4, N 5744597, E 687174, 3.4 l/s; P5, N 5744579, E 687196, 6.8 l/s; P6, N 5744530, E 687287, 3.4 l/s; P7, N 5744539, E 687420, 6.8 l/s y P8, N 5745139, E 687921, 13.4 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

